

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA**

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION 13 MAR. 2024
N° INGRESO: _____ HORA: <u>17:12</u>

FOLIO INTERNO SEP N° 003 / 2024

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	13 de Marzo 2024
A: Directora de Educación (I) Srta. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Departamento de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srta: Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita Recursos Tecnológicos (D-126)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que **Unidad SEP** revisó la documentación del Establecimiento Educacional "**ESCUELA BÁSICA KAMAC MAYU (D-126)**" el cual solicita Recursos Tecnológicos para su aprobación o rechazo correspondiente.

Ordinario:	N° 006
Proveedor:	Comercializadora de insumos médicos y tecnológicos EIRL
Monto:	\$2.833.223
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 3 cotizaciones, Informe técnico informática.

Dimensión:	Gestión de Recursos
Sub Dimensión:	Gestión de los Recursos Educativos
Descripción acción PME:	El establecimiento define y prioriza las necesidades de insumos de operación, considerando materiales y recursos didácticos, adquiriendo diversos elementos tecnológicos, soporte técnico, insumos y equipos computacionales, fortaleciendo el desarrollo seguro de todo el proceso escolar.



2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.


Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)


Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP


Yoselin Callpa Paucay
Coordinadora Educación Básica

DCC/REP/bfc
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP

Folio 3



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE
DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA BÁSICA KAMAC MAYU



ORD : N° 006/2024.
ANT : Normas Administrativas.
MAT : Solicita contratación.

CALAMA, 11 de marzo 2024.

DE : DIRECTORA (S) ESCUELA BÁSICA KAMAC MAYU
SRA. LISBETH ARAYA ROJAS

A : DIRECTOR EJECUTIVO (S) COMDES CALAMA
SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA.

1. Junto con saludarle muy cordialmente, envío a Ud., Requerimiento SEP, compra de insumos computacionales.

- *Impresoras Epson Eco Tank L55900. (4)*
- *AIO Hp 24- ck0001 Procesador Intel Core 13-1215U (1)*
- *Suministro Epson Eco Tank L5590 Pack full set de tintas. (12)*

2. Sin otro particular y en espera de una favorable acogida a la presente, saluda Atte. a Ud.

PAR: DIRECTOR. EJECUTIV
A: *[Signature]*
____ SU CONOCIMIENTO
____ GESTIONAR SOLICITADO
____ FINES PERTINENTES
____ APORTAR ANTECEDENTES
____ ANALIZAR Y EMITIR OPINON
____ ARCHIVO
____ CONVERSAR CON LA SUSCRITA

MAD/caib

Distribución:

-La indicada;

-c.c.: archivo,



Lisbeth Araya Rojas
Directora (S)

Placilla N° 4466, Villa Kamac Mayu - Calama, ☎ 332886, 📠 Fax 332967

✉ d126.@comdescalama.cl secretaria.d126@kamacmayu.cl



Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2024

Establecimiento: ESCUELA D – 126 KAMAC MAYU		RBD: 12810-4	Fecha de Solicitud: 11– 03 - 2024
Dimensión	GESTION DE RECURSOS		
Sub dimensión	GESTION DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS		
Descripción de acción según PME 2024:	El establecimiento define y prioriza las necesidades de insumos de operación, considerando materiales y recursos didácticos, adquiriendo diversos elementos tecnológicos, soporte técnico, insumos y equipos computacionales, fortaleciendo el desarrollo seguro de todo el proceso escolar.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410700 – GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGOGICO.		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
\$ 60.000.000.-	\$ 57.166.777.-	\$ 2.833.223.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Impresora Epson Eco Tank L55900 USB/WIFI	04	
2	AIO Hp 24-ck0001 Procesador Intel Core 13-1215U	01	
3	Suministro Epson EcoTank L5590 Pack full set de tintas	12	
4			
5			
Responsable de la acción según PME 2024:			
Contacto:		Cargo	
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Comercializadora de insumos médicos y tecnológicos EIRL. Cotización N° 24090		
Observaciones : Proveedor años trabajando con la escuela, confiable y puntual.			
 <p>ESUELA KAMAC MAYU ESCUELA Kamac Mayu CALAMA DIRECTORA CALAMA</p> <p>Lisbeth Araya Rojas LISBETH ARAYA ROJAS Directora (S)</p>			

ANTE LA FALTA DE ALGUNO DE ESTOS DOCUMENTOS, NO SE PODRÁ REALIZAR LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE

Nota: Adjuntar a esta solicitud documentación según corresponda.

- 3 cotizaciones.
- Debe especificar el despacho en caso de ser proveedor de otra ciudad
- Debe trabajar con orden de compra (a 30 días)

Salidas Pedagógicas:

Justificación Técnica 2024

1- Nombre de la acción:	HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA POTENCIAR PROCESOS EDUCATIVOS.
2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	<p>El establecimiento prioriza los insumos de operación, recursos educativos y didácticos, que permiten adquirir diversos elementos tecnológicos, soporte técnico e insumos y equipos computacionales, todo esto para la mejora continua de los aprendizajes de nuestros educandos, estableciendo secuencias en el aprendizaje, proporcionando variedad de recursos impresos, llamativos y de buena calidad.</p> <p>Estandar indicativo 12.2 : El establecimiento se asegura de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.</p>
3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:	<p>Los materiales tecnológicos, son fundamentales para facilitar el trabajo con material concreto, en el cual posee estrategias de enseñanza que facilitan el aprendizaje de los estudiantes, además se requiere de este material impreso, más aún en los primeros años de escolaridad, apoyando el aprendizaje, ayudando a pensar, incitando la imaginación y creación, propiciando un aprendizaje mas eficaz y significativo.</p> <p>El material que elaboran los docentes es multicopiado para llegar a los estudiantes, contemplando didácticas y metodologías que facilitan los procesos educativos acorde a cada edad y nivel de desarrollo, optimizando los tiempos de trabajo en el aula.</p>
4- Principio de proporcionalidad y cobertura (El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)	<p>El beneficio irá directamente a estudiantes prioritarios y preferentes de nuestro establecimiento.</p>

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador-a:

